


| | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-32 |
| | | Versión: 4 |
| FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | Fecha: 30/09/2021 |

ANEXO No. 2
ANÁLISIS DEL SECTOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios desarrollando actividades de producción de audio para las plataformas de RTVC

2. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con el objeto del presente proceso de contratación, siendo este de carácter lícito y encontrándose amparado en el Manual de Contratación de RTVC y/o en el Estatuto General de Contratación Pública, así como en la legislación civil y comercial, se tiene como uno de sus principales objetivos la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

¿La Entidad requiere de una persona natural (con tarjeta profesional o no) o de una persona jurídica?

RTVC requiere una persona natural sin tarjeta profesional que preste servicios para desarrollar actividades de productor de audio para las plataformas de RTVC

Para la prestación de los servicios a contratar, no se requiere tarjeta profesional.

¿Cuál es la experiencia que se requiere y quién prestará el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección para la presente contratación corresponde a la contratación directa misional, los factores que se tendrán en cuenta para la ejecución del contrato serán que la persona seleccionada cuente con la capacidad para ejecutar el objeto del contrato y demuestre experiencia para la correcta ejecución del objeto contractual.

A la luz de lo anterior, se define que, para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, es necesario contratar a una persona natural con las siguientes condiciones:

IDONEIDAD

Título Bachiller

EXPERIENCIA


Mínimo 42 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato

Es por esto que la Subgerencia de Radio de RTVC requiere suplir la necesidad contratando a **PABLO ENRIQUE BARRAGAN CATAÑO** identificado con C.C. **77.170.982** para que preste los servicios de Productor de audio para las plataformas de RTVC, quien cuenta con la experiencia académica, laboral, condiciones personales, conocimiento del oficio, creatividad y habilidades requeridas para la prestación del servicio.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Condiciones de idoneidad del aspirante a suscribir el contrato:

| IDONEIDAD | EXPERIENCIA |
|--|--|
| Bachiller en Ciencias Naturales Colegio Nacional Lopera | RTVC CTO 127-2021 (12/02/2021-11/12/2021) Producción de audio |

| | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-32 |
| | | Versión: 4 |
| FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | Fecha: 30/09/2021 |

| | |
|----------|---|
| Año 1990 | RTVC CTO 658-2020 (08/04/2020-30/12/2020) Técnico Operativo de radio RTVC (28/02/2019 – 27/03/2019) Técnico Operativo de radio RTVC (11/09/2018 – 30/12/2018) Técnico Operativo de radio Acciones & Servicios S.A.S. (30/12/2006 – 16/01/2009) Técnico Operativo de radio |
|----------|---|

En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo planteado en la descripción del objeto, como también en el análisis y revisión de la hoja de vida de **PABLO ENRIQUE BARRAGAN CATAÑO** identificado con **C.C. 77.170.982**, se determina que es la persona idónea para realizar la respectiva contratación, ya que cuenta con el perfil requerido y la experiencia necesaria para que preste sus servicios de manera integral e independiente desarrollando actividades como Productor de audio, quien cuenta con las condiciones personales, conocimiento del oficio, creatividad y habilidades requeridas para el cargo.

¿La Entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si se han contratado los servicios requeridos anteriormente, pero al llegar a término el contrato vigente, se requiere realizar nuevamente la contratación.

¿Cuál fue el valor de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas con perfil similar al del aspirante y la forma de pago pactada en su momento?

| Objeto del contrato | Valor mensual |
|---|---------------|
| CTO 342 2021 OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios de producción de estudios sitios remotos y unidades móviles para las plataformas de RTVC. IDONEIDAD: Título Bachiller EXPERIENCIA: Mínimo 42 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato | \$3.800.000 |
| CTO 555 2019 OBJETO: El Contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios de producción en actividades técnicas de sonido y conducción de las unidades móviles para las emisoras de la Subgerencia de Radio. IDONEIDAD: Bachiller académico, licencia de conducción B1, B2 en adelante y curso de manejo defensivo. EXPERIENCIA: Experiencia en áreas relacionadas con el objeto del contrato mínimo 3 años. | \$ 3.605.000 |
| CTO 104 2018 OBJETO: El Contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios de realización técnica para la operación de la unidad móvil, así como de equipos desde los estudios y sitios remotos para las emisoras de la Subgerencia de Radio. IDONEIDAD: Bachiller académico, Licencia de conducción categoría B1, B2 en adelante y curso de manejo defensivo. EXPERIENCIA: Experiencia en áreas relacionadas con el objeto del contrato de mínimo 3 años. | \$ 3.350.358 |

¿La necesidad de la Entidad fue satisfecha con los procesos de Contratación Anteriores?


De acuerdo con el análisis realizado a los contratos mencionados anteriormente, la Entidad si pudo satisfacer sus necesidades durante el plazo establecido para los mismos.

¿El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicio objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual la Entidad estatal acoge este tipo de remuneración?

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, las obligaciones a desarrollar, el perfil y el presupuesto que la entidad ha establecido para la presente contratación, el valor a cancelar mensualmente por concepto de honorarios corresponde a la suma de \$3.800.000

Al estar definida la contratación por seis (6) meses y dieciocho (18) días, el contrato tendrá un valor total de \$25.080.000

¿Existe excepción o exclusión aplicable al proceso contractual, de conformidad con lo establecido en la Resolución 160 de 2020 o norma que la modifique o sustituya?

| | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
|  | GESTIÓN DE PROVEEDORES | Código: P-F-32 |
| | | Versión: 4 |
| FORMATO DE ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | Fecha: 30/09/2021 |

No.

PERSPECTIVA TÉCNICA

¿Qué clase de estudios se requieren? ¿Cómo estudios técnicos o profesionales?

Para la correcta prestación de los servicios enunciados se requiere la vinculación de una persona natural que acredite el Título Bachiller

¿Qué clase de conocimientos? ¿No se necesita estudios, por su experiencia o su reconocimiento profesional?

Se requiere una persona natural que acredite Título Bachiller en áreas relacionadas con el objeto del contrato y que tenga conocimientos en el campo de Productor de audio.

¿Cuánto tiempo de experiencia?, por cuanto va a hacer el plazo a suscribir en el presente proceso de selección – Contratación Directa.

Experiencia requerida: Mínimo 42 meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios será de seis (6) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicable y la experiencia propia, información que se encuentra consignada en el Anexo "Análisis del Riesgo", que hace parte integral del presente proceso de selección, en donde se encuentra consignado la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de proceso.

Elaboró: María Victoria Ballesteros Galindo - Contratista RTVC

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: si la aprobación se hace mediante correo electrónico se deben archivar los correos junto con el acta como evidencia de la aprobación y, no se imprimen, sino que se conservan digitalmente en formato PDF